

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 293-17

Salta, 2 4 MAY 2017 Expediente Nº 12.240/17

VISTO: El Proyecto presentado por la Secretaria Académica de esta Facultad, para la realización de actividades en el marco del 45º Aniversario de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO

Que el mencionado proyecto contempla la realización de las siguientes actividades: Concurso fotográfico y movida deportiva.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/17 del 09/05/17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Autorizar la realización de las siguientes actividades, que desde la Facultad de Ciencias de la Salud, se desarrollaran en el marco del 45º Aniversario de la Universidad Nacional de Salta:

1º.- Concurso Fotográfico: "LA VIDA UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE UNA FOTOGRAFÍA".

Designar el siguiente jurado para el mencionado concurso:

Sr. Gastón IÑIGUEZ

Sr. Lauro Marcelo LERA

Sr. Luis Antonio PARADA

Sr. Alejandro SANDOVAL

2º.- Movida Deportiva: Clase de Zumba a cargo del Profesor Fernando LIENDRO.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a los interesados y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos

General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

Mgs. Eugenia María VILLAGRAN Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio SULTO NALIONAL DE LA SULTA DE

LIG. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTIA DE CIENCAS DE LA SALUD - UNIS

1